Moción de Orden del Día N° 17610

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:00

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO AL GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, ubicada en el extremo sur del departamento del Cusco, es una entidad que ha demostrado un firme compromiso con el bienestar de sus ciudadanos, desarrollando políticas públicas orientadas al progreso económico, la inclusión social, el acceso a los servicios básicos y la preservación de su invaluable patrimonio cultural;

Que la provincia de Chumbivilcas fue creada el 21 de junio de 1825 durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, constituyéndose desde entonces en una de las provincias históricas del Perú republicano. Su capital, la ciudad de Santo Tomás, se erige como centro político, económico y cultural de la provincia, albergando una población mayoritariamente quechua hablante que mantiene vivas sus costumbres y cosmovisión andina;

Que Chumbivilcas es una tierra de historia milenaria, cuyos vestigios se remontan a culturas preincaicas y a importantes asentamientos incas. En sus paisajes altoandinos se desarrollaron complejas formas de organización comunal, sistemas de producción agrícola en terrazas, y una fuerte relación espiritual con la Pachamama (Madre Tierra), que hoy en día se refleja en sus festividades, ritos y tradiciones;

Que uno de los mayores aportes culturales de Chumbivilcas al Perú es el Takanakuy, una festividad que combina rituales de música, danza y justicia popular, mediante la cual los pobladores resuelven sus conflictos personales a través de combates simbólicos en un contexto de respeto, renovación espiritual y comunalidad. Esta práctica, que se celebra principalmente en diciembre, ha captado la atención de investigadores nacionales e internacionales por su profundidad simbólica y social;

Que la provincia posee una geografía imponente, y también sustentan una economía basada en la ganadería, la agricultura de altura, y cada vez más, en proyectos de desarrollo sostenible con enfoque intercultural. Chumbivilcas, además, cuenta con recursos mineros, cuyos beneficios deben canalizarse equitativamente para el bienestar de su población;

Que la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas ha asumido un rol fundamental en la promoción de proyectos de infraestructura, fortalecimiento de capacidades locales, mejora de servicios educativos y de salud, así como en la defensa de los derechos colectivos de los pueblos originarios que habitan la provincia. Su gestión edil articula tradición y modernidad en beneficio de las futuras generaciones;

Que es deber del Congreso de la República destacar el esfuerzo de las autoridades municipales, líderes comunales y ciudadanía en general, quienes, desde sus diversos espacios de acción, contribuyen día a día con el crecimiento armónico, inclusivo y resiliente de su provincia;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, con ocasión de su aniversario de creación política, reconociendo su destacada labor institucional, su liderazgo regional y su firme compromiso con el desarrollo integral y sostenible de la provincia.

SEGUNDO. Hacer de conocimiento el presente acuerdo a la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, en la persona de su alcalde, el Sr. Jose Alberto Flores Cruz, quien recibe este saludo en representación del pueblo chumbivilcano, como testimonio del respeto y valoración que el Congreso de la República otorga a sus esfuerzos por construir un futuro con identidad, dignidad y justicia social.

TERCERO. Disponer el registro de la presente moción en los archivos del Congreso de la República y remitir copia oficial a la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.

Lima, junio de 2025.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2025 17:23:37-0500